

## **PROCEDIMIENTO A CONVOCATORIA CONICET 2019**

Los interesados deberán entregar sus postulaciones (junto con la firma de su director/a de beca y/o codirector/a – si lo hubiese -) a los Institutos donde radicará la beca. Éstos elevarán a la Secretaría de Investigación a fin de tramitar la firma de la Rectora, a través de un Memorándum, el aval del Instituto correspondiente, detallando:

- a) Tipo de beca
- b) Sede de trabajo
- c) Nombre y apellido del/la postulante
- d) Nombre y apellido del/la director/a y/o codirector/a

El Instituto **SOLO** deberá firmar el memorándum de aval.

Una vez que las postulaciones estén firmadas por la Rectora, la Secretaría de Investigación enviará un correo electrónico a cada postulante para que retire la documentación y pueda presentarla en el CONICET.

### **ATENCIÓN POSTULANTES**

En el formulario, donde dice “**CONFORMIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**” deberán completar:

Apellido y nombre de la máxima autoridad de trabajo propuesto: Diker, Gabriela Leticia  
Cargo: Rectora  
Dirección: Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, prov. de Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54) (11) 4469-7292 Interno 7643  
Correo electrónico: rectorado@campus.ungs.edu.ar